

AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

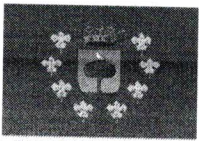
En la Villa de Trebujena provincia de Cádiz a diez de julio del año dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las nueve horas y treinta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, para cubrir dos plazas vacantes de **Administrativo de Administración General** de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

- Doña Juana María Caro Ruiz Presidenta del Tribunal.
- Don Francisco Tejero Robles Vocal - (ante la imposibilidad de asistencia del titular Don Rafael López Bohórquez por encontrarse de baja).
- Doña Ángela María Toro Soto Vocal.
- Don José Guillermo Ramírez Fuego Vocal.
- Don Manuel Caballero Gatica Vocal.
- Don Enrique Javier Clavijo González Secretario.

Por los aspirantes que realizaron el segundo ejercicio el día seis de julio de dos mil veintitrés se procede ante el Tribunal a la lectura del mismo, de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, siendo la calificación obtenida por cada uno de ellos en este ejercicio la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION	CALIFICACION
BEJARANO ESCALANTE, MANUEL	53,00	APTO
CALA CHAMORRO, ROSARIO MARÍA	89,50	APTA
CORBACHO POLANCO, CRISTINA	22,00	NO APTA
DÍAZ CORRALES, SERGIO	50,00	APTO
ESTÉVEZ GUERRERO, DAVID	39,00	NO APTO
HEREDIA SÁNCHEZ, JOSEFA ISABEL	37,50	NO APTA
MANZANO DURÁN, SALVADOR	-----	NO PRESENTADO
MARÍN GONZÁLEZ, SULEYMA	51,00	APTO
MIGUEL PUERTAS, CARLOS	64,50	APTO
NAVARRETE PERALTA, PAMELA	-----	NO PRESENTADA
OLIVEROS GATICA, MARÍA JOSÉ	83,00	APTA
PALMA MACÍAS, JUAN CARLOS	34,50	NO APTO
TORO CARNEIRO, MONTSERRAT	62,50	APTA
VALDERAS RODRÍGUEZ, JOSÉ	52,50	APTO

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el presente acta que contiene la lista provisional de aprobados de éste segundo ejercicio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y



AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

en la página web municipal www.trebujena.es, estableciéndose un plazo de alegaciones contra la misma ante el Tribunal Calificador de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los apartados 6.2.1 y 7 de las Bases que regulan la Convocatoria.

De no producirse reclamaciones, esta lista tendrá la consideración de definitiva.

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y veinte minutos, firmando de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.

A collection of handwritten signatures in blue ink, including several stylized and illegible signatures, likely representing the members of the Tribunal and the President.